

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL

UGC ANATOMÍA PATOLÓGICA H.U.PUERTO REAL	
PNT- GESTION DE RECLAMACIONES	
Fecha entrada en vigor:01/08/2023	Versión:1
Vigente hasta: 01/08/2024	Sustituye a:
TITULO: GESTIÓN DE RECLAMACIONES	

Objetivo:

Establecer un protocolo para la GESTION DE RECLAMACIONES

Responsabilidades:

1. El supervisor del laboratorio.
2. Los administrativos
3. La responsable de la unidad.

Procedimiento:

GESTIÓN DE RECLAMACIONES:

Si tiene usted algún tipo de queja, reclamación o sugerencia y desea hacerlo por vía oficial, debe dirigirse a **GESTORIA DE USUARIOS** donde le indicarán la manera de realizarlo.

Una vez realizada, nos llegará su reclamación a través de la plataforma **“RESUELVE”** del Servicio Andaluz de Salud.

Desde esta plataforma nos indicarán que debemos responder en un plazo máximo de 15 días.

A través de esta plataforma le indicarán tanto la respuesta como las posibles soluciones planteadas.

	NOMBRE	FECHA
REDACTADO	Nieves Maira González	1/08/2023
REVISADO	Beatriz Pérez Ballesteros	1/08/2023
APROBADO	Comisión calidad	1/08/2023

DRA NIEVES MAIRA GONZÁLEZ
RESPONSABLE UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO RICAL

